



San Andrés, Isla, Veintitrés (23) de Junio de Dos Mil Veintidós (2022)

Referencia	PROCESO DE RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO
Radicado	88001-4003-003-2019-00350-00
Demandante	VICTOR HUGO CUBILLOS MARTINEZ
Demandada	MARIA PEREZ
Auto de Sustanciación No.	00211- 2022

Visto el informe de secretaría que antecede y verificado lo que en él se expone, con fundamento en lo rituado Artículo 366 del C. G. del Proceso, el Despacho:

RESUELVE:

Aprobar, en todas sus partes, la liquidación de costas realizada en este asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



**INGRID SOFÍA OLMOS MUNROE
JUEZA**

//CCGaviniaH